En la UNCo tenemos:

Protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencia sexista (Ord. 1281/13 y 1572/14)

Si alguna vez en la UNCo te pasan alguna de estas situaciones:

- Desoye y/o descalifica tus intervenciones por ser mujer.
- Significa sexualmente tu forma de hablar o de vestir.
- Acosa con llamadas, roces, abrazos y pellizcos "inocentes" sabiendo que no son consentidos o correspondidos.
- Indaga sobre tu vida personal, en lugar de contestar tus dudas en las clases de consulta.
- Desaconseja tu postulación a la beca porque estas embarazada o porque te subestima intelectualmente.
- Invisibiliza que sos estudiante o trabajadora cada vez que te dice "bonita", "monona", "princesa", "nena".
- Ignora tu género autopercibido dudando todo el tiempo de tu nombre, interrogándote en público con preguntas irónicas y con dobles intenciones.
- Ningunea tus aportes porque sos trans o travesti.
- Realiza comentarios como: "Muy linda para saber tanto",
 "Ponete a barrer más que estudiar en la universidad".





Te contamos que tenemos una herramienta para protegernos y generar vínculos cuidados:

El Protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencia sexista (Ord. 1281/13 y 1572/14)

¿Qué es?



Es una norma aprobada en nuestra universidad que ordena, establece los pasos, tiempos y procedimiento que debe realizarse si ejercieron violencia sexista hacia tu persona en el ámbito de la Universidad Nacional del Comahue

Si sos <u>estudiante, docente o personal de</u> <u>apoyo</u> podes presentar tu situación en la Secretaría de Bienestar de la FaCA.











El protocolo de intervención establece que:

Tu identidad será protegida





Te brindarán asesoramiento para recibir apoyo psicológico

Se tomarán las medidas necesarias para que puedas continuar con tus actividades laborales o académicas.





Se realiza una investigación y según el resultado se tomarán las medidas sancionatorias, de reparación y justicia.



Recorda en la UNCo tenemos:

Protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencia sexista (Ord. 1281/13 y 1572/14)

Construyamos una Facultad libre de violencia machista en sus oficinas, aulas y pasillos.

Ante cualqueir duda consultanos. secretaria.bienestar@faca.uncoma.edu.ar

